



**PROFEPA** Protección al Ambiente  
 Subdirección Administrativa

Folio RN 203/2018

Referencia	203/2018		Fecha:	17-abr-18	
C:	Rivera	Núñez	Martín Francisco		
	Apellido Paterno	Firma	Apellido Materno	Nombre (s)	
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y Puesto:	P13 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	52728292	Clabe Bancaria	,002320900041411478	Banco	Banamex

**RECIBIDO**  
 Fecha: 17/04/18

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Pto. Vallarta y Tomatlán, Jalisco**  
 Durante 2.5 días Del 23 de Abril al 25 de Abril del 2018

Con el Objeto de: Dar atención a la Puesta a Disposición número 037/2018, en Grúas Aries y llevar a cabo auditoría técnica forestal al ejido Lomas de Malobaco, municipio de Tomatlán.

Clave Presupuestal: 37901

*20-Abril-18*

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Pto. Vallarta y Tomatlán, Jalisco	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,562.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No Aplica
CASETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	Submarca	Placas	Número	Km Inicial			
Chévrolet	S-10	NEE 2968		0			

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adriján García Arana	Martín Francisco Rivera Núñez		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

**Martín Francisco Rivera Núñez**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

**Oficio:** PFFPA/21.1/3C.12.4/  
**Expediente:** PFFPA/21.1/3C.12.4/ 203/2018  
RN/100/2017

Guadalajara, Jalisco

17-abr-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de Abril al 25 Abril 2018 para realizar la siguiente actividad:

Dar atención a la Puesta a Disposición número 037/2018, en Grúas Aries y llevar a cabo auditoría técnica forestal al ejido Lomas de Malobaco, municipio de Tomatlán.

En el Vehículo de placas: NEE-2968 Marca Chévrolet

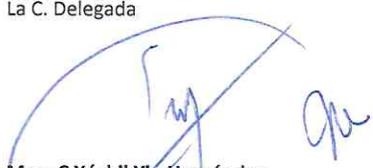
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectar la posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada



M en C Xóchil Yin Hernández

Nombre del comisionado: Martín Francisco Rivera Núñez  
 Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
 Número Oficio: RN 203/2018  
 Lugar de la comisión: Pto Vallarta y Tomatlán, Jalisco  
 Periodo de la comisión: Del 23 de Abril al 25 Abril del 2018

Objetivo de la Comisión	Dar atención a requerimiento a la Puesta a disposición de vehículo, para el levantamiento de Dictamen Pericial que se encuentra en "Grúas Aries" y realizar Auditoría Forestal al ejido Lomas de Malobaco, municipios de Puerto Vallarta y Tomatlán, Jalisco respectivamente.
Síntesis	Se hizo la revisión del producto forestal que transportaba el vehículo en Grúas Aries dando atención a la orden de inspección PFFPA/21.3/2C.27.2/044(18)01264, en Puerto Vallarta y visita de inspección al ejido Lomas de Malobaco, orden de inspección PFFPA/21.3/2C.27.2/046(18)001266, en el municipio de Tomatlán, ambas de fecha 20 de Abril de 2018
Conclusion	Se hizo la revisión del producto forestal que transportaba el vehículo retenido para elaborar dictamen pericial correspondiente y levantamiento de actas de inspección respectivas.
Resultados Obtenidos	Se levantaron actas de inspección tanto para el vehículo que se encontraba en Grúas Aries como del ejido Lomas de Malobaco de los municipios de Puerto Vallartas y Tomatlán.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

<p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p><b>Martín Francisco Rivera Núñez</b></p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p> <p><b>Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</b></p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA:           RN          203/2018          

FECHA:           28-abr-18          

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

**BENEFICIARIO:**           Martín Francisco Rivera Núñez            
**NO.CUENTA:**           52728292           **CLABE BANCARIA**           ,002320900041411478           **BANCO:**           Banamex          

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE**                      **GASTO DE INVERSION**

**CONCEPTO:**           SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS          

**AREA:**           Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales          

**JUSTIFICACION:**           Certificado de Tránsito           **PROYECTO:**           G005          

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,562.50</b>	

**MONTO SOLICITADO:**           (Mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100 MN)          

<b>SOLICITA:</b> 	<b>Vo. Bo. SUBD. ADMVO.</b> 	<b>AUTORIZA</b> 
Martín Francisco Rivera Núñez	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: Martín Francisco Rivera Núñez  
Número: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Lugar de la: RN 203/2018  
Período de la: Pto Vallarta y Tomatlán, Jalisco  
De 23 de Abril al 25 Abril del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
23-abr-18	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y hospedaje
24-abr-18	2	-	625.00	Alimentos, bebidas y hospedaje
25-abr-18	3	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>1,562.50</b>	

ATENTAMENTE

  
Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.